



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario las actividades desarrolladas por el Centro Cultural Nehuenche ubicado en el barrio El Frutillar de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 247/2012